



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA RECORTADA EN EL CEA ALTO GUADALENTÍN DE LORCA Y DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Octubre de 2016, la siguiente

MOCIÓN

Tanto la Consejera de Educación como la Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad se comprometieron a final del curso pasado a mantener la oferta existente en la enseñanza de Educación de Adultos en el curso 2016/2017. Es sabido y comprobado que esto no ha sido así, y parece ser que el borrador que para algunos nunca había existido y para otros era solo un estudio, no iba tan desencaminado.

En muchos centros de este tipo en la Región de Murcia, se han aplicado unos gravísimos recortes que afectan a la gran mayoría de los centros más pequeños y en parte de los cinco centros principales.

Las dos últimas leyes orgánicas que se han implantado en nuestro país, LOE y LOMCE, indican que el principio básico de este sistema educativo es preparar a los alumnos para que puedan aprender por sí mismos y facilitar a las personas adultas la incorporación a enseñanzas, favoreciéndoles la conciliación de su vida laboral y familiar con el aprendizaje.

La educación de adultos tiene como objetivos principales la adquisición de la formación básica, mejorar la cualificación profesional, desarrollar las capacidades personales, la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica; desarrollar programas para que reduzcan y corrijan los riesgos de exclusión social; incrementar y actualizar las competencias de las personas, fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y formar en la creación de empresas e iniciativas empresariales.

Los aquí presentes a buen seguro compartiremos la importancia de estos objetivos educativos. Afirmación que nos conduce a asegurar que deben de ser las Administraciones Públicas las que favorezcan y cuiden que este tipo de enseñanzas sean primordiales y respetadas, en el tipo de sociedad en la que vivimos y hacia la que nos encaminamos.

Los diecisiete Centros de Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma cumplen todos estos objetivos a pesar de las trabas administrativas y económicas que, desde los distintos organismos responsables, les ponen año tras año.

La enseñanza de adultos que nació hace ya 32 años en nuestra Región, ha ido consiguiendo con este tipo de enseñanza, proyectos de vida de muchos murcianos y murcianas que consideraban que ya estaban en una edad o situación en la que no había cabida ninguna oportunidad de superación y mejora personal y profesional, por no hablar de que fueron, por ejemplo, los primeros en enseñar español a los ciudadanos extranjeros que venían principalmente del Magreb.

El alumnado de un CEA tiene unas características diferenciadas, influidas por su edad, trayectoria formativa y entorno familiar y social.

Y en cuanto a Lorca, tenemos un CEA de los más grandes de la región, con un ámbito de influencia muy amplio. Un CEA que ha visto, al igual que otros, recortada su oferta educativa por la manía de algunos y algunas de hacer desde los despachos borradores de decretos sin tener en cuenta la opinión de los profesionales que se dedican diariamente a este tipo de educación, donde por ejemplo, se hacen las previsiones de alumnado para un curso en julio, solo contando con la inscripciones telemáticas, sin tener en cuenta el período de matriculación de septiembre. Estos últimos movimientos nos llevan a pensar que el fin de la dirección actual de la administración parece ser el intentar acabar con este tipo de educación, o bien conducirla hacia una prestación de tipo residual, no sabemos si con el fin de que esta enseñanza la terminen ofertando distintos tipos de centros privados.

Los recortes que nos afectan a nosotros nos dejan con 55 horas menos de enseñanza y condena a su vez al CEA de Puerto Lumbreras, dependiente del centro de Lorca, a que esté prácticamente vacío, haciendo que los alumnos de esa localidad se tengan que desplazar hasta Lorca, cuando cuentan con un centro totalmente renovado que, por otra parte, consideramos, sólo se hizo de cara a la galería pues en su momento se dotó con apenas contenido, y durante los últimos tiempos ha sido objeto de un recorte gradual de su profesorado.

La poca implicación de la Administración Local llega hasta el punto de que hace ya tres años, la ayuda que el CEA lorquino recibía del Ayuntamiento para pagar los gastos de funcionamiento, que solían ascender a unos 6.000 euros anuales en luz y 2.000 en gas, ya no son abonados sin otra explicación que la de que la consejería es la que se tiene que hacer cargo, y es la misma consejería la que se desentiende por no ser un centro de secundaria propiamente dicho. El caso es que se pasan la pelota los unos a los otros, obligando a este centro a tener que gastar hasta la tercera parte de su partida en gastos corrientes para hacer frente al pago de unas facturas que, hasta hace bien poco, era el Ayuntamiento quien se encargaba de su abono. Una situación totalmente injusta, pues el servicio que ofrece este centro a lorquinos y lorquinas, que no se nos olvide, es impagable, y desde luego, de esta manera no se lo estamos reconociendo.

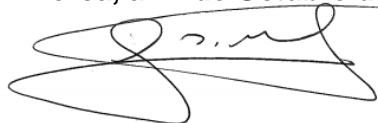
Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca exija a la Consejería de Educación que para el próximo curso 2017/18 restablezcan todas las enseñanzas educativas que desde el Centro de Educación de Adultos "Alto Guadalentín" de Lorca se venían impartiendo, y que este año han sido eliminadas.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca estudie la forma para la inclusión de una partida presupuestaria y que ésta sea ejecutada en los próximos presupuestos, para que el Centro de Educación de Adultos "Alto Guadalentín" de Lorca pueda hacer frente a los gastos de funcionamiento que hasta hace tres años se venían reconociendo.

En Lorca, a 21 de Octubre de 2016



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca